

Comisión de Derechos Humanos
Sede Viña del Mar

VIÑA DEL MAR, 10 Febrero 1987.

Señorita
Monna Flatval
St. Olavagt
27, 0166 Oslo 1
NORUEGA

De nuestro respeto y consideración,

Con grata sorpresa hemos recibido una atenta comunicación de fecha 03.12.86, del Sr. Gunnar Skjetne; la cual se refiere a un Proyecto que se emitió por la Comisión de Derechos Humanos, Sede Viña del Mar, destinado a profundizar la difusión y conocimiento de materias propias de los derechos humanos, tales como el derecho a la vida; la libertad; el trabajo; la salud; la educación; el de asociación; y en general, todos aquellos que durante casi 14 años, han sido pisoteados y conculcados para la inmensa mayoría de nuestro Pueblo.

Nos satisface y alegra mucho la posibilidad de encontrar alguna ayuda económica, a fin de financiar aún cuando sea en mínima parte, todo lo que hay que hacer.

Nos permitimos informar a Ud., que nuestra organización de la Comisión de Derechos Humanos, Sede Viña del Mar, trata de cubrir, abarcar, en su más amplio espectro, los conceptos, contenidos y filosofía que iluminan los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para su conocimiento, Viña del Mar, es la ciudad de nuestro País, esencialmente turística y centro de festivales.

Tiene una población permanente de aproximadamente 300.000 habitantes. El 80% de esta población permanente, vive en cerros en poblaciones, algunas de ellas de extrema pobreza.

Según estadísticas del propio gobierno actual, el mayor porcentaje de cesantía de todo el País, está concentrado en la zona de Valparaíso y Viña del Mar.

La represión del régimen imperante, normalmente se hace sentir en esas poblaciones.

La razón es muy sencilla: en dichas poblaciones está concentrada la miseria; la cesantía; las epidemias; el hambre; la prostitución juvenil.

Es por ello, que nuestro quehacer lo hemos volcado en forma preferente, en favor de dichas poblaciones.

Es a ellos a quienes socorrimos en nuestras defensas jurídicas, ante la Fiscalía Militar y los Tribunales Ordinarios de Justicia; a ellos les entregamos nuestro tiempo en señándoles como

deben organizarse, como deben denunciar los atropellos, como deben perder el miedo.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que nuestra Comisión, es la UNICA INSTITUCION abierta al pueblo y contra la dura realidad que nos envuelve y somete, en nuestra ciudad. Ello lo sabe nuestro Pueblo, y también, el régimen dictatorial.

En nuestro quehacer no entregamos bienes materiales ni dinero - que no tenemos -, sólo entregamos nuestro esfuerzo para que nuestro Pueblo adquiera conciencia de su realidad y de su proyección al futuro.

Presidente

María Isabel Poblete
Secretaria Gral

Por eso, hacemos seminarios; encuentros, para pobladores; trabajadores; mujeres; la juventud.

Nuestra Comisión de Derechos Humanos, Sde Viña del Mar, cuneta con un equipo de profesionales - abogados, ingenieros, ingenieros comerciales, asistentes sociales -, que prestan sus servicios gratuitamente - incluso -, ellos financian los gatos que correspondan, ya sea para la defensa y atención individual, o bien colectiva - es el caso de los 1.500 profesores despedidos recientemente en nuestra zona, sin causa justificada -.

En nuestro domicilio: 6 Oriente 1141, Viña del Mar, funcionan organizaciones femeninas, de pobladores, trabajadores, jóvenes. Nuestra Casa, es el lugar de encuentro del Pueblo de Viña del Mar. Somos quienes más poder de convocatoria popular tenemos; de ello hay pruebas, que se las haremos llegar oportunamente.

Srta. Flatval, nos satisface informar a Ud., que nuestra Organización es esencialmente unitaria, en la cual se cobijan todos aquellos que han adquirido el compromiso de luchar por nuestro Pueblo, y por la recuperación de la Democracia perdida.

Nuestro Norte son: la verdadera defensa de los derechos de nuestro Pueblo; la lucha permanente por el respeto de los derechos humanos; y nuestro más firme propósito de conseguir la libertad, el respeto al derecho a la vida; al trabajo; a la salud; la educación; el derecho a volver a vivir en Democracia, sistema político éste, que debe descansar única y exclusivamente en los verdaderos valores de nuestro Pueblo, o bien los que se haya dado; de tal forma que una vez conquistado dicho derecho, el Pueblo sea el sujeto, el actor de dichos derechos; y no el objeto, como hasta la fecha ha sido.

Para conseguir todo lo anterior, en nuestra opinión, es básico la UNIDAD de todas las instancias, y, si a ella se suman personas e instituciones como a la que Ud. pertenece, no nos cabe duda alguna, que nuestro futuro está cercano y volveremos andar tranquilos en las calles; y tal vez, sonreír, pensando en el futuro que pertenece a nuestros hijos; pero recordando siempre, a quienes han ofrendado sus vidas; su libertad y el derecho a vivir en su Patria, por estos principios, valores, que son nuestra sustentación.